



UNIDAD DE HABILITACIÓN DE LABORATORIOS

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

La División Laboratorios Veterinarios, DILAVE "Miguel C. Rubino", hace constar que el **LABORATORIO COLAVECO**, sito en la calle Catalina Hugo esquina Brasil, Parque El Retiro, de la ciudad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, registrado con el número **RNL N° 029**, cuya Dirección Técnica se encuentra a cargo de la Dra. Cecilia Abelenda, se encuentra **habilitado para efectuar análisis –con carácter oficial- físico-químicos y microbiológicos en agua, alimentos y ambiente** para la industria cárnica, láctea, apícola y pesquera; de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos de fecha 09 de julio de 2024 y la Ampliación de fecha 18 de noviembre de 2025.

El detalle de las técnicas así como la cantidad de muestras mensuales para cada ensayo, se describe en el Anexo 029-020725.

Se extiende la presente constancia el dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco.

Este documento caduca el 18 de noviembre 2026.

Este documento deberá estar visible dentro del local habilitado


Dra. Alejandra Suanes
Directora